



El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Resolución

Garantizar la calidad en el sistema educativo mediante el rejuvenecimiento de las plantillas y la colaboración de otros profesionales de la Educación

Aprobada por la Conferencia del CSEE, la Conferencia Regional de la Internacional de la Educación, Belgrado, 6-8 de diciembre de 2016

En el informe publicado por Eurydice (2015) “La profesión docente en Europa”, se señala que el envejecimiento de la profesión docente es uno de los problemas a los que han de hacer frente los gobiernos europeos. Actualmente en España, por ejemplo, más de 20.000 docentes tienen más de 60 años, si se sigue con esta tendencia en los próximos cinco años llegarán a 70.000. Por ello, urge una reflexión y una evaluación de la situación para poder reorganizar las prioridades de las directrices en política educativa y fijar como una de ellas “hacer de la docencia una profesión atractiva.

Ante esta situación, la Conferencia del CSEE recomienda:

Considerar la Formación del profesorado y la implicación de otros profesionales de la Educación como factor clave en la dignificación de la profesión docente.

La práctica docente conlleva un desgaste reconocido por los/las expertos/as. La gran diversidad del alumnado, el aumento de comportamientos disruptivos en el aula, los problemas de convivencia escolar, la ausencia de otros profesionales educativos en los centros, unido a la escasa valoración social del docente y a la transferencia de responsabilidades educativas tradicionalmente propias de la familia hacen difícil y poco atractiva esta profesión.

Por otro lado, la docencia exige un reciclaje continuo, ya que a los/las docentes se les exigen cada vez más, nuevas demandas y responsabilidades: aprendizaje de idiomas, TICs, convivencia escolar, atención a la diversidad del alumnado, problemas de aprendizaje, coordinación con las familias, etc. que unido a un mayor número de alumnos/as por clase y a una disminución del número de profesores por centro, hacen de la institución educativa un entorno cada vez más complejo y adverso para los/las docentes generando como lo demuestran estudios de salud laboral, insatisfacción laboral aumento del estrés y enfermedades profesionales en el colectivo.

De ahí que sea necesario que el personal docente cuente con la colaboración de otros profesionales de apoyo en la tarea educativa. La labor de este personal no docente que atiende los servicios educativos y complementarios de los centros, incluye: personal de atención a la Infancia, de atención al alumnado con necesidades educativas especiales, de apoyo y ayuda a las familias, de



El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

control sanitario del alumnado, servicio de comedor, residencias y bibliotecas escolares, limpieza, actividades extraescolares y otras tareas en los centros educativos, y todo ello es de gran importancia para el buen funcionamiento de los centros educativos, y sin lugar a dudas contribuye tanto al éxito de la tarea educativa como a la mejora de la calidad en la Educación.

Por otro lado, la función esencial de este colectivo que atiende los servicios educativos y complementarios es facilitar, apoyar y hacer factible el acceso a la institución educativa de todo el alumnado, en particular, del menos favorecido. En la actualidad se puede comprobar como la prestación de las actividades complementarias ha creado nuevas formas de discriminación, entre la red privada y la red pública. Cualquier propuesta de mejora de calidad educativa en la institución educativa debe tener en cuenta esta circunstancia, estableciendo la universalización de dichos servicios complementarios a todo el alumnado sin excepción.

Hay que insistir también que esta situación de desmotivación que se está produciendo en la docencia y en los centros por la falta de dotación de personal y de recursos se está agravando con la disminución en los presupuestos educativos sufridos en los últimos años en la mayoría de los países europeos.

La Conferencia del CSEE insta al Comité del CSEE a

1. Promover la mejora de las condiciones laborales, profesionales y de contratación de todo el personal de apoyo educativo reconociendo su trabajo como elemento de calidad del sistema educativo, frente al ataque permanente de su privatización;
2. Arbitrar otras funciones docentes para el profesorado de mayor edad. Las especiales condiciones en que trabaja actualmente el profesorado requieren de unas buenas condiciones psicofísicas. Sería conveniente que a determinada edad se redujese el horario lectivo del profesorado para pasar a desempeñar otras funciones en el centro;
3. Elaborar y desarrollar estrategias coordinadas entre las organizaciones sindicales docentes en el marco internacional europeo que estudien y elaboren propuestas para frenar la privatización de los servicios educativos y complementarios de la red de centros públicos;
4. Pronunciarse para que los gobiernos mantengan las jubilaciones anticipadas voluntarias en la enseñanza para favorecer la incorporación de un profesorado más joven, adaptado a los nuevos retos, además de fomentar la creación del empleo en el sector;
5. Promover la recuperación de los presupuestos educativos, ya que esto incidirá positivamente en la calidad de la educación, en la contratación de otros profesionales de la educación y por supuesto, en la motivación del profesorado.